



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibe Original.
21- Enero- 2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 040

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 21 de Enero de 2021.

C. Abigail Juárez Huerta

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh= 29/Dic/89 en la fosa # 150 con Alineamiento D-A-21-5 del panteón San Pedro Martir Para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.